

INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1. INFORMACION DE LA EMPRESA
- 2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
 - 2.1 BASES DE PRESENTACION
 - 2.2 MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION
 - 2.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES
 - 2.4 CLIENTES
 - 2.5 INVENTARIOS
 - 2.6 IMPUESTOS CORRIENTES
 - 2.7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 - 2.8 DEPRECIACION
 - 2.9 PASIVOS FINANCIEROS
 - 2.10 OBLIGACIONES LABORALES
 - 2.11 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS
- 3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 - 3.1 INGRESOS A LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS
 - 3.2 PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS
 - 3.3 IMPUESTO A LA RENTA
 - 3.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
 - 3.5 ACTIVO FINANCIERO
 - 3.6 PAGOS ANTICIPADOS
 - 3.7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
 - 3.8 CUENTAS POR PAGAR
 - 3.9 PATRIMONIO
 - 3.10 APROBACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

Macom Importadora & Constructora Cía. Ltda., es un Compañía Limitada constituida el 15 de Marzo del 2019 con expediente Nro. 313353 e inscrita en el registro mercantil el 18 de Marzo del 2019.

El negocio principal es la Intermediación del comercio de Maquinaria, Equipo Industrial, Embarcaciones y Aeronaves.

La dirección de la Compañía y su domicilio principal es Guapondelig 6-08 y Jaime Roldos, ubicada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.

El directorio de la compañía, está integrado por dos miembros titulares elegidos por la Junta General de Socios y se reúnen en sesiones ordinarias cuando las necesidades societarias así lo requieren. Al cierre del ejercicio, se encontraban en funciones:

Ing. Víctor Alfredo Parra Monje	Gerente
Lcda. Daniela Alejandra Ron Barrero	Presidente

El Capital Social está conformado de la siguiente manera:

ING. VICTOR ALFREDO PARRA MONJE	\$ 200,00	50%
LCDA. DANIELA ALEJANDRA RON BARRERO	\$ 200,00	50%
TOTAL	\$ 400,00	

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONSTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estados financieros de la compañía.

Estas políticas han sido diseñadas en función de las normas internacionales vigentes que deben ser aplicadas.

2.1 Bases de presentación

Los Estados Financieros de la Compañía Macom Importadora & Constructora Cía. Ltda., al 31 de Diciembre del 2019, se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera Completa emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIFF exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y las notas a los estados financieros se establecen en la nota 3.

2.2 Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los Estados Financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalente d efectivo incluye aquellos depósitos a la vista en entidades financieras o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Clientes

La compañía otorga crédito a sus clientes con un plazo de hasta sesenta días a empresas constructoras. Estas cuentas se clasifican dentro del activo corriente ya que su vencimiento no supera el corto plazo.

2.5 Inventarios

Los inventarios se valoran a su costo. Las construcciones en curso incluyen terreno, diseño, materias primas, mano de obra directa y gastos generales de fabricación.

2.6 Impuestos Corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la compañía espera recuperar o pagar al liquidar el Impuesto a la Renta Corriente del periodo que se informa, estas pérdidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuados a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del Impuesto la Renta.

1) Retenciones en la fuente

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: a) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, b) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la Renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En Julio del año siguiente, se pagara el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuados a la Compañía en el año anterior.

Segunda Cuota: En Septiembre del año siguiente, se pagara un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera Cuota: En Abril del año subsiguiente, se pagara las diferencias establecidas entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

2.7 Propiedad Planta y Equipo

La compañía reconoce un activo fijo a aquellos bienes tangibles de su propiedad, que tengan una vida útil mayor de tres años y que sean destinados para el giro ordinario del negocio, excepto aquellos que por la naturaleza de la compañía se desgastan en un periodo de seis meses los que son contabilizados como costos.

Los cargos posteriores por mejoras, ampliaciones y reemplazo de componentes se adicionan al valor del activo inicial o a un nuevo activo, siempre y cuando sea probable que de dichos cargos fluyan a la empresa futuros beneficios económicos asociados con los elementos de propiedad planta y equipo y cuyo costo pueda ser valorado con fiabilidad, si estas condiciones no se cumplen, el importe se reconoce como reparación y mantenimiento y se carga a gastos del periodo en el que se incurran.

Las pérdidas y ganancias originadas por la venta de propiedad planta y equipos se calcularan comparando los ingresos obtenidos por su realización con el valor de los libros y se incluyen en el Estado de Resultados.

2.8 Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos fijos se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

2.9 Pasivos Financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

a) Reconocimiento Inicial

La Compañía reconoce sus pasivos financieros en el estado e situación financiera cuando, y solo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos financieros incluyen:

- Acreeedores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adecuados por la Compañía por la compra de bienes y servicios en el curso normal de sus operaciones. El periodo de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 a 60 días que se pueden extender hasta 150 días.
- Otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por préstamos de socios, anticipos recibidos de clientes y otros menores.

2.10 Obligaciones Laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a Corto Plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post- empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS).
El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleadores durante el periodo que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes de por terminado al contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se cargan.

2.11 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta complementarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Dentro de este contexto, se denominan e informan en cada periodo contable aquellos ingresos ordinarios de los que se consideran extraordinarios.

Los ingresos ordinarios proceden de trabajos de construcción y que pertenecen al giro normal del negocio.

Los ingresos extraordinarios son aquellos que cumpliendo las condiciones precedentes provienen de transacciones ajenas a la actividad principal o giro del negocio, tales como ingresos financiero por interese ganados en depósitos.

3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la venta de contratos de construcción.

CUENTA	2019
INGRESOS POR IMPORTACIONES	133.357,14
INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	14.060,71

3.2 UTILIDADES O PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS

Las siguientes partidas se han reconocido como ingresos y gastos para determinar la utilidad o Pérdida del ejercicio.

CUENTA	2019
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	147.694,67
- COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	136.976,80
- GASTOS ADMINISTRATIVOS	8.092,94
- GASTOS FINANCIEROS	469,16
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	2.155,77

3.3 IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta de acuerdo al régimen tributario es del 25% de la Utilidad Antes de Impuesto a la Renta para Sociedades (Utilidad Bruta – 15% Participación Trabajadores).

CUENTA	2019
UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	2.155,77
22% DE IMPUESTO A LA RENTA/ ANTICIPO MINIMO	474,27

3.4 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES ALEFFECTIVO

Comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista de entidades financieras.

CUENTA	2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	0,00

3.5 ACTIVO FINANCIERO

Dentro del activo financiero se tiene las cuentas por cobrar como se detalla a continuación:

CUENTA	2019
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1.093,21

3.6 PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados corresponden a anticipos realizados a proveedores.

CUENTA	2019
ANTICIPO A PROVEEDORES	7.274,00

Los anticipos a proveedores una vez que se haya cumplido con la entrega se irán saldado hasta llegar a cero.

3.7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El desarrollo de las actividades productivas y comerciales de la compañía genera movimiento que incorpora retenciones de impuesto a la renta y retenciones de fuente de IVA con saldos a favor de la empresa.

CUENTA	2019
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	22.303,95
RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA	939,75
TOTAL	23.243,70

3.8 CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a cuentas por pagar proveedores, con la administración tributaria, otras cuentas por pagar corrientes.

CUENTA	2019
PROVEEDORES LOCALES RELACIONADS	3.887,30
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	11.095,61
CUENTAS DIVERSAS RELACIONADAS	58.463,04
OTROS PASIVOS CORRIENTES	133.334,29
TOTAL	206.780,24

Dentro del Estado de Situación Financiera presentada por el Sistema Contable, no se encuentra contabilizada la participación a trabajadores, pues la misma será contabilizada al 01 de Enero del 2019, pero dentro de los Estados Financieros que se presentan al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías ya se calcula esta distribución.

3.9 PATRIMONIO

El Patrimonio neto agrupa a la cuenta de capital, resultados del ejercicio, lo obtenido en el presente ejercicio económico

CUENTA	2019
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	400,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.681,50
TOTAL	2.081,50

3.10 APROBACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del año terminado el 31 de Diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 21 de Febrero del 2020 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificación.

ING. CPA. JESSICA TENESACA P.
CONTADOR GENERAL
MACOM IMPORTADORA & CONSTRUCTORA CIA LTDA.